

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 1751-OC

** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura **

Providencia, 05/06/2018

Señor (es): FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA

Dirección: AMERICO VESPUCIO 13856, QUILICURA

Rut: 76.830.090-9

Cargo Contable: 40048 FARMACIA COMUNITARIA (40048)

Código Presupuestario: 5152204004

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 05/06/2018 -- Fecha de despacho: 07/06/2018

N° Pedido 760

N° Solicitud 71 - 40048

Datos Entrega: Atención Sr. MARIA SOLEDAD ERAÑA

Dirección de despacho: AV. SALVADOR 1029 - PROVIDENCIA

Teléfono: 227064301

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
30	CELECOXIB 200 MG CAPS.	2.250,00	67.500
40	ZOPICLONA 7,5 MG COMP.	875,00	35.000
5	MONTELUKAST 4 MG COMP	5.000,00	25.000
15	MOMETASONA 50 MCG 140 DOSIS	3.539,00	53.085
V°B° Dirección	Son: Son: DOSCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS	NETO DESCUENTO	180.5
	Observación: MEDICAMENTOS	NETO FINAL	180.58
	PEDIDO 760 OC 1751 FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.	I.V.A	34.31
	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	214.89

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1